

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO No. PMSJS/111/2018

INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Presente.-

> ASUNTO: Pronunciamiento a favor de la agenda 2030.

JULIO IVÁN LONG HERNÁNDEZ, Presidente Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio constitucional 2018, me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa:

Es de suma importancia, para una mayor clarides del tema, tener muy en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES:

- 1.- Como ya es bien sabido el 25 de Septiembre del 2015, más de 150 líderes mundiales asistieron a la cumbre de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 es un plan de acción en favor delas personas, el planeta y la prosperidad.
- 2.- El documento final, titulado "Transformar nuestro mundo; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", fue adoptado por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, entre ellos los Estados Unidos Mexicanos. Dicho documento incluye los 17 objetivos del desarrollo sostenible (ODS) cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.
- 3.- México impulso varios temas prioritarios con base en los objetivos del plan nacional de desarrollo; la medición multidimensional de la pobreza, el reconocimiento de las aportaciones de los migrantes al desarrollo, la inclusión como eje rector de las nuevas metas y la igualdad de género; así como la universalidad, la sustentabilidad y los derechos humanos, fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030. Esta Agenda es una

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis, Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880 Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx



Juntos Logramos MÁS



R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

guía clara que defiende el principio más noble: mejorar la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

4.- Así, la participación de los gobiernos locales es crucial para la implementación de la agenda 2030 y la concreción de sus metas globales a nivel nacional. Los Gobiernos Municipales como parte del Estado; Mexicano también pueden generar acciones públicas con impacto en las metas de los ODS, ya que una parte importante de ellas, tiene como espacio de ejecución al territorio y por tanto al Municipio.

PRONUNCIAMIENTO:

En este sentido el Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de cabildo en su punto 5 del orden del día aprobó por unanimidad que este gobierno municipal se adhiera a la Agenda 2030, razón por la cual con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, 25, 26, 27, 28, 85,95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y con las facultades que me conceden los artículos 26, 33, 104 apartado A) fracciones VI y X del Código en cita, por mí conducto, HAGO PRONUNCIAMIENTO A FAVOR de conducir las acciones del quehacer gubernamental de este Municipio bajo la Agenda 2030 y la obtención de los objetivos de desarrollo sostenible que se encuentran dentro de su ámbito de competencia. Anexo al presente escrito certificación del Secretario del Ayuntamiento del punto 5 del orden del día de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 16 de Marzo del 2018 en la que aprueba por unanimidad este pronunciamiento.

Al respecto y en seguimiento de este pronunciamiento el gobierno Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; de manera conjunta con el gobierno federal a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) de la Secretaría de Gobernación se incorpora de los trabajos del programa interinstitucional para el fortalecimiento de las capacidades de los gobierno locales a fin de diseñar instrumentos administrativos y de gestión municipal que permitan dar cumplimiento a los ODS de competencia municipal que conforman los mecanismos del programa interinstitucional.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente y sin más por el momento le envío un cordial saludo, reiterándole la seguridad de

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis,
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.
C.P. 26880 Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx

Juntos Logramos MAS



R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

mis atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE.

Unión, Trabajo y Progreso.

Cd. Nueva Rosita, Mpio. De San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

A 19 de Abril del 2018

Se Co

LIC. JULIO IVÁN LONG HERNÁNDEZ PRESIDENCIA



Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis, Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880 Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx